



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
26/08/2026Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Altsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 331642P

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIARIA HORIZONTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALTSASU / ALSASUA.

Por Resolución de Alcaldía núm. 1091/2026, de 12 de agosto, se aprobó el expediente de contratación de las "Renovación de la señalización viaria horizontal del término municipal de Altsasu / Alsasua", a tramitar por procedimiento simplificado, tramitación ordinaria, con un presupuesto de ejecución por contrata de 121.536,05 € (IVA no incluido).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 24 de agosto de 2026, la relación de contratistas presentados en tiempo y forma en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) es la siguiente:

LICITADOR/A	CIF	CORREO
API MOVILIDAD, S.A.	A78015880	licitaciones@apimovilidad.com
CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA, S.A.	A80077043	administracion@coivsa.es
PROSEÑAL, S.L.U.	B59720987	prosenal@prosenal.es
SEÑALIZACIONES EDER, S.A.	A48620181	info@s-eder.com
SEROVIAL, S.L.	B96913579	calidad@serovial.com

Por parte de la unidad gestora del contrato se ha procedido, con fecha 25 de agosto de 2026, a calificar la documentación administrativa presentada por las empresas, así como a la valoración, con fecha 25 de agosto de 2026, del sobre B (criterios cuantificables mediante fórmulas), con el siguiente resultado:

LICITADOR/A	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES
API MOVILIDAD, S.A.	56.939,32 €	- Incorporación mujer en puesto de dirección o cualificado. - Incorporación menor 30 años.
CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA, S.A.	69.098,85 €	- Incorporación mujer en puesto de dirección o cualificado. - Incorporación menor 30 años.
PROSEÑAL, S.L.U.	81.700,00 €	- Incorporación mujer en puesto de dirección o cualificado. - Incorporación menor 30 años.
SEÑALIZACIONES EDER, S.A.	76.800,00 €	
SEROVIAL, S.L.	70.078,68 €	- Incorporación mujer en puesto de dirección o cualificado.

El pliego de contratación en su cláusula 10ª prevé que "Una oferta será anormalmente baja cuando la rebaja exceda del 25% de la media de las ofertas presentadas". Siendo el promedio de las ofertas presentadas de 70.923,37 €, tendría la consideración de oferta anormalmente baja la que fuera inferior a 53.192,53 €, circunstancia que no concurre en ninguna de las presentadas.

Por ello, de las ofertas presentadas resultan las siguientes puntuaciones del sobre B:

LICITADOR/A	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
API MOVILIDAD, S.A.	90,00	10	100
CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA, S.A.	74,16	10	84,16
PROSEÑAL, S.L.U.	62,72	10	72,72
SEÑALIZACIONES EDER, S.A.	66,73	0	66,73
SEROVIAL, S.L.	73,13	5	78,13



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AH24 XWNK N4QA AU9C

Informe_propuesta_señalización viaria - SEFYCU 372060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
26/08/2026



Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 331642P

En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 15ª del pliego de contratación, se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obras de "Renovación de la señalización viaria horizontal del término municipal de Altsasu / Alsasua" a favor de API MOVILIDAD, S.A., por importe de 56.939,32 €, IVA no incluido, al ser la oferta con mayor puntuación.

En todo caso, previamente a la adjudicación la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar la documentación a que se refiere la cláusula 14ª de los pliegos reguladores de la contratación.

En Altsasu/Alsasua, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Isaac Valencia Alzueta



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AH24 XWNK N4QA AU9C

Informe_propuesta_señalización viaria - SEFYCU 372060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 2 de 2